

ISSN: 0120-5587

E-ISSN: 2422 3174

ENERO-JUNIO

EDICIÓN  
**87**  
2025

REVISTA  
**Lingüística  
Literatura<sup>y</sup>**

# El Liceo Granadino y la Academia Nacional: razones del «fracaso» de dos proyectos institucionales en la Nueva Granada

THE LICEO GRANADINO AND THE  
ACADEMIA NACIONAL: REASONS FOR  
THE «FAILURE» OF TWO INSTITUTIONAL  
PROJECTS IN THE NUEVA GRANADA

DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.lyl.n87a03>

Recibido: 18/04/2024

Aprobado: 10/07/2024

Publicado: 01/01/2025

**John Fredy Ramírez Jaramillo**

Universidad de Antioquia

[fredy.ramirez@udea.edu.co](mailto:fredy.ramirez@udea.edu.co)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8476-4566>

Fotografía: José Maria Samper. Detalle del cuadro de *Revista Credencial*.

**Resumen:** Este artículo expone las principales razones por las que dos empresas culturales propuestas por la élite intelectual de Nueva Granada entre 1856 y 1857, el Liceo Granadino y la Academia Nacional, no pudieron consolidarse. Con respecto a la Academia Nacional, se demostrará que el proyecto fracasó debido a que no obtuvo ningún apoyo estatal del Congreso de la República para cumplir sus objetivos. En cuanto al Liceo Granadino, se sugiere que los intereses partidistas truncaron su consolidación institucional. El escrito expone el contexto histórico en el que surgieron estos proyectos culturales.

**Palabras claves:** Liceo Granadino; Academia Nacional; José María Samper; literatura colombiana; cultura del siglo XIX.

**Abstract:** This paper explains the main reasons why two cultural projects proposed by the intellectual elite of Nueva Granada between 1856 and 1857, the Liceo Granadino and the Academia Nacional, were not realized. With regard to the Academia Nacional, it will be shown that the project failed because it did not receive state support from the Congress of the Republic to fulfill its objectives. Concerning the Liceo Granadino, it is suggested that partisan interests truncated its institutional consolidation. The article presents the historical context in which these cultural projects were born.

**Keywords:** Liceo Granadino; Academia Nacional; José María Samper; colombian literature; 19th century culture.

# 1. La inauguración del Liceo Granadino<sup>1</sup>

Recuerda el educador, escritor y religioso bogotano Rafael María Carrasquilla en su ensayo biográfico sobre José Joaquín Ortiz, que a mediados de la década de los cincuenta del siglo XIX era notoria en la Nueva Granada la carencia de una institución en la que «los cultivadores de las letras encontraran aliento para sus empresas y crítica ilustrada para sus publicaciones, y que favoreciera el desarrollo de la literatura nacional» (1882, p. 52). En medio de este sentido reclamo y contexto es que el Liceo Granadino se estableció como un centro de estudio, entre cuyas distintas tareas estaba la de acoger a aquellos jóvenes talentos nacionales que deseaban potenciar y perfeccionar sus dotes poéticas y literarias. Entre los miembros adscritos a la sección de literatura del Liceo hemos de destacar a connotadas figuras de la poesía y la literatura colombiana del siglo XIX como el poeta Ricardo Carrasquilla, el literato y ensayista José María Samper, el poeta y periodista Lázaro María Pérez, el antropólogo y religioso Rafael Celedón; el educador, dramaturgo y humanista Santiago Pérez; el poeta Benjamín Pereira Gamba; el poeta, literato y educador José Joaquín Borda; el poeta Belisario Peña; el poeta satírico y periodista Joaquín Pablo Posada, al igual que el escritor costumbrista José María Vergara. Los escritores hermanos José Joaquín y Juan Francisco Ortiz lideraron la fundación del Liceo que abrió sus puertas el 20 de julio de 1856, sesionando por espacio de más de un año, hasta que se dio su cierre en el mes de septiembre de 1857.

Al lado de los ateneos, las academias y los círculos literarios, los liceos hicieron parte de las sociedades de instrucción y recreo que tuvieron apogeo a lo largo del siglo XIX, encargadas de promover el estudio y disfrute

<sup>1</sup> Esta investigación es un producto de la Estrategia de Sostenibilidad 2023-2024 del GELCIL, de la Facultad de Comunicaciones y Filología de la Universidad de Antioquia; el artículo hace parte de la investigación «Ópera en Bogotá: 1858-1859. Análisis de su recepción a través de la prensa de la época», aprobada por el Comité para el Desarrollo de la Investigación – CODI de la Universidad de Antioquia con Acta de inicio 2021-42010.

de la literatura, las bellas artes y las ciencias. Una vez que se fue afianzando la secularización de la vida urbana en la Europa del siglo XVIII, dentro de la sociedad burguesa instruida sobrevino la necesidad de crear, cada vez con mayor empeño, lazos de sociabilidad a través del fomento de actividades políticas, económicas, científicas, recreativas, culturales y artísticas (Agulhon, 2009). Los liceos fueron, pues, parte de aquellas primeras estructuras asociativas que emergieron y se sostuvieron con cierto grado de autonomía corporativa por decisión y compromiso de pensadores, artistas y aficionados a las letras y las artes. En Estados Unidos, el académico Josiah Holbrook fundó en 1826 el primer Liceo y creó, a su vez, la organización nacional de liceos americanos, conocida como The American Lyceum Movement, sociedad que tuvo un apreciable papel en la formación de los jóvenes y los adultos de la clase media que no podían acceder a la educación universitaria (Khrapak, 2014). El movimiento de los liceos, extendido para mediados del siglo XIX en la mayoría de las ciudades de Norteamérica, contribuyó no solo a la divulgación de un saber entre las comunidades deseosas de conocimiento, sino que favoreció, mediante sus encuentros comunitarios, su sistema de conferencias, lecturas, escuchas, participaciones y debates, la creación y afianzamiento de una amplia y variada red de civilización nacional (Ray, 2013).

En las ciudades capitales del continente latinoamericano y el Caribe, los liceos, las academias, los ateneos, las sociedades y los círculos literarios, tuvieron también una considerable acogida desde inicios del siglo XIX. Sin embargo, su presencia se hizo más notoria a partir de la década de los cincuenta, gracias al apoyo de sectores privados y públicos interesados en patrocinar corporaciones asociativas que fomentaran el conocimiento, la sociabilidad y el cosmopolitismo cultural (Araya, 2005). Estos ámbitos de interacción comunicativa y de intercambio intelectual de ideas contribuyeron, a su vez, a fortalecer el relacionamiento, la deliberación, la civilidad y el consenso social sin lo cual no hubiera podido desenvolverse el entramado de la opinión pública en las jóvenes naciones de América Latina que aspiraban a participar del progreso y la civilidad moderna. De acuerdo con Habermas (1974), los ciudadanos ejercen la opinión pública «cuando se reúnen sin restricciones —es decir, con la garantía de la libertad de reunión y asociación y la libertad de expresar y publicar sus opiniones— para debatir asuntos de interés general» (p. 49).

Las corporaciones asociativas del siglo XIX fueron, efectivamente, espacios donde los ciudadanos se congregaban sin ningún tipo de coerción para manifestar sus opiniones e ideas respecto a cuestiones que resultaban de interés común. Como en el resto del continente

americano, en Colombia, el desarrollo de la opinión pública está directamente relacionado con la circulación de libros y cartas, la llegada de la imprenta y la publicación de las primeras hojas sueltas y periódicos aparecidos en el siglo XVIII que contenían noticias locales y artículos con diversas temáticas (Ortega y Chaparro, 2012). Este ejercicio deliberativo lo llevaron a cabo estratos altos de la sociedad civil criolla en la época de la colonia también a través de los grupos de estudio que, guiados por el pensamiento ilustrado, se reunían en las denominadas tertulias con el objeto de socializar y debatir temas literarios, históricos, educativos, económicos, científicos y políticos. Otros espacios de sociabilidad y de ejercicio de la opinión pública que sobrevivieron a finales del período colonial y comienzos del período republicano fueron las sociedades económicas y las sociedades patrióticas de amigos del país (König, 1994).

No sobra comentar que los centros de instrucción y de esparcimiento, que gozaron de gran auge en la Europa decimonónica, fueron auspiciados por una clase burguesa emergente que, debido a unos intereses políticos y culturales propios, pretendía reemplazar los antiguos salones aristocráticos. En cuanto a las asociaciones hispanoamericanas, en vez de aspirar a suplir los salones y las tertulias coloniales, tuvieron acogida al ser identificadas como espacios deliberativos que le permitía a sus miembros acompañarse con las nuevas dinámicas sociales, políticas, económicas, científicas, literarias, artísticas y culturales que demandaban las nuevas repúblicas (Bruno, 2014, p. 9).

Sin pretender ser exhaustivos, vale la pena recordar aquellas asociaciones literarias e intelectuales que descollaron en algunos de nuestros países centro y suramericanos y del Caribe por sus invaluable aportes al acrecentamiento de su acervo cultural. En México, por ejemplo, gozaron de reputación la Academia de San Juan de Letrán (1836-1856), el Ateneo Mexicano (1840-1850) y el Liceo Hidalgo (1849-1893). En el ámbito intelectual guatemalteco aún se recuerda El Ateneo (1877), la Academia Científica-Literaria (1877), la asociación literaria El Porvenir (1877) y el llamado Ateneo Centro-Americano (1888). En Cuba tuvo activa presencia el Liceo Artístico y Literario de La Habana (1844-1869). En Perú dejaron huella el Ateneo del Perú (1831), el Club Literario de Lima (1873-1874), al igual que el Ateneo de Lima (1886-1889 y 1899-1908). En Venezuela hizo presencia el Liceo Venezolano (1840-1844) y el Ateneo de Caracas (1893). En Brasil resuenan con orgullo los nombres

de la Sociedad Filomática (Sociedade Filomática 1832, São Paulo), el Real Gabinete Portugués de Lectura (Real Gabinete Português de Leitura, 1837, Río de Janeiro), el Instituto Literario Académico (Instituto Literário Acadêmico, 1846-1850, São Paulo), el Ateneo Paulista (Ateneu Paulistano, 1852-1860, São Paulo), el Gremio Literario Portugués (Grêmio Literário Português, 1855, Río de Janeiro), el Retiro Literario Portugués (Retiro Literário Português, 1859, Río de Janeiro), el Liceo Literario Portugués (Liceo Literário Português, 1868, Río de Janeiro) y la Sociedad Partenón Literario (Sociedade Parthenon Literario, 1868-1885, Porto Alegre). En Argentina surgió la Sociedad Literaria de Buenos Aires (1822), el Salón Literario (1837) y el Círculo Literario (1866). En Chile gozó de una amplia reputación la Sociedad Literaria (1839), el Círculo de Amigos de las Letras (1859), así como la Academia de Bellas Letras (1873-1881).

Con un propósito eminentemente ilustrativo, un par de semanas después de haber sido inaugurado el Liceo Granadino, José Joaquín Borda expuso en *El Álbum* (1856c) periódico fundado por él, el origen, desarrollo histórico y presencia insustituible de los liceos y las academias en Europa y en algunos países del continente latinoamericano:

No será fuera de propósito recordar el origen de alguna de estas instituciones literarias i científicas. *Liceo* viene a significar escuela i trae su origen de la institución formada con este nombre por el filósofo Aristóteles en las inmediaciones de Atenas. —ACADEMIAS. Estas instituciones han tomado su nombre del Ateniense *Academo* que regaló un jardín a su Patria i en el cual daba lecciones el divino Platon. Las letras próximas a su total decadencia en los primeros siglos de la era cristiana tuvieron un firme apoyo en varias *Academias* de Italia i otras partes de Europa, a cuyo ejemplo se fundó en Francia bajo el reinado de Luis XIV la Academia de inscripciones i Bellas Letras. Richelieu fundó también en aquella Nación la *Academia francesa* que ha contado en su seno a los sabios franceses más prominentes. Las naciones de Europa i muchas de América como Méjico, el Perú i Chile han tenido sus Liceos o Academias, i los progresos hechos a su impulso son jeneralmente reconocidos (pp. 91-92)<sup>2</sup>.

Sin duda alguna, este mensaje iba dirigido en especial a aquellas personas que nunca antes en sus vidas habían oído hablar de los liceos y mucho menos en orden a la función civilizadora que estas instituciones cumplían en el seno de las sociedades.

<sup>2</sup> Los textos y artículos citados conservan la ortografía de la época.

En sus *Reminiscencias*, Juan Francisco Ortiz reconoce que el motivo principal por el cual se determinó la fundación del Liceo, residía en la necesidad de congregar un grupo de distinguidos intelectuales dedicados al estudio y la producción de obras literarias. Puntualmente, esta corporación estaba pensada como un escenario para que las jóvenes promesas nacionales tuvieran la oportunidad de exhibir su talento literario, ante un «auditorio selecto que juzgase de sus producciones, persuadidos como estábamos de que la concurrencia presentaría algún estímulo, de que carecen absolutamente en este país los que se consagran al cultivo de las letras», afirma Ortiz (1946, p. 245). Entre los miembros fundadores del Liceo figuraron, a saber, Francisco Javier Caro, Ricardo Carrasquilla, Manuel Pombo, Lázaro María Pérez, Mario Valenzuela, José María Samper, José Joaquín Borda, Leopoldo Arias Vargas y Justo Arosemena.

En un primer momento, sin miramiento a los distingos políticos, se extendió la invitación a más de sesenta personas para ser liceístas granadinos. A este llamado respondió una selecta generación de literatos, historiadores, impresores, editores de periódicos, comerciantes, profesionales y políticos que harían trayectoria en la nación a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.

Aun cuando la intención germinal de la institución era fomentar el estudio de la literatura, al momento de inaugurarse sus aspiraciones formativas también abarcaban otros campos del saber relacionados con las artes, las ciencias sociales, humanas y naturales. El Liceo Granadino acogió el modelo organizativo y misionario del Liceo Artístico y Literario de Madrid, asociación establecida entre 1837 y 1851, y que, en consonancia con las orientaciones de los ya bien conocidos liceos parisinos, tuvo como propósito fomentar al interior de la sociedad madrileña, el cultivo de las artes y de la literatura (Martínez, 2001).

Cabe añadir que, en sus inicios, los liceos se caracterizaron por ser centros de encuentro informal que agrupaban a literatos, artistas y representantes del mundo social y político. A medida que se visibilizaron y se hicieron cada vez más populares en Europa, estos círculos culturales organizaron reuniones de forma más continua con conferencias, conciertos, representaciones teatrales, exposiciones y otras programaciones dispuestas para mostrar los talentos de sus participantes. Con el pasar del tiempo, los liceos dispusieron de una estructura organizativa, dividida en una dependencia administrativa, manejada por una junta rectora, y otra delegación responsable de

difundir y fomentar su conocimiento cultural y artístico. Esta última comisión estaba dividida por secciones, conformadas con arreglo a los enfoques de estudio propuestos por cada corporación liceísta. De este modo, cada sección coordinaba las actividades e iniciativas que se correspondieran con su específico quehacer (Pérez, 2005).

De acuerdo con el *Reglamento del Liceo Granadino* (1856), la formalización del Liceo ofrecía siete secciones de estudio muy diferenciadas entre sí. Además de la consabida sección de literatura, estaban proyectadas la sección de ciencias morales y políticas, la sección de ciencias físicas y matemáticas, la sección de estudios industriales, la sección de música, la sección de pintura, grabado, escultura y arquitectura y la sección de declamación. Exceptuando la sección de literatura —que en tan corto tiempo cosechó meritorios éxitos, siendo la más relevante—, las demás secciones del Liceo no pudieron desarrollar a cabalidad sus especializaciones. Empero, no porque la corporación careciera de individuos con cualidades para ocupar los cargos de dirección requeridos para sacar adelante las tareas y los proyectos propuestos. La razón por la que la mayoría de las secciones del Liceo Granadino no lograron cimentar sus programas de estudio, simple y llanamente obedeció a que la institución, desde un inicio, solo contó con unos escasos recursos provenientes de las afiliaciones y los aportes mensuales dados por sus propios miembros activos. Como lo mostraremos más adelante, el proyecto del Liceo Granadino no pudo obtener auspicio económico por parte de alguna entidad pública.

Sin una sede propia, la sociedad sesionó en distintos edificios de la capital de la nación, uno de ellos fue el conocido Salón de Grados, un local adecuado como anfiteatro que estaba situado al frente del Palacio de San Carlos. No obstante, también fueron programados encuentros en las salas de la Biblioteca Nacional y en la galería alta de la Casa consistorial.

Con la aprobación de la junta del Liceo, y como lo reseña José Joaquín Borda (1857), en el mes de enero de 1857 salió el primer número del periódico que llevó el nombre de la institución: «Liceo Granadino. Recomendamos a todos los amantes de la literatura este nuevo e interesante periódico, órgano de la corporación de su nombre. Véndese en las tiendas de los señores Mario Valenzuela i Mario Quijano» (p. 72). Según el reglamento, este órgano informativo tenía la misión de publicitar mensualmente las obras presentadas en las distintas secciones del Liceo, las noticias sobre eventos o descubrimientos que



ocurrieran a nivel internacional y que tuvieran que ver con los ramos de estudio propuestos por la corporación, al igual que, como lo indicaba el numeral séptimo de los estatutos, «la mencion de todo acto de virtud pública o doméstica, siempre que no se relacione con la política, i que el Liceo estime digno de figurar como ejemplo o modelo» (1856, pp. 4-5).

A la fecha, no sabemos cuántos números del periódico *El Liceo Granadino* fueron publicados y cuáles eran las secciones y artículos que nutrieron sus páginas. Lo único que podemos constatar es que la fructífera labor realizada por la sección de literatura, justificó la publicación de unos anales, *Liceo Granadino, colección de los trabajos de este instituto* (1856)<sup>3</sup>, en los que fueron recogidos los más relevantes discursos, disertaciones, ensayos y poemas escritos por sus miembros y figuras invitadas a sus eventos de gala.

José Joaquín Borda fue uno de los letrados, miembro de la junta fundadora, que celebró con gran expectativa la apertura del centro de estudios. En el periódico *El Album*, dicho autor consigna en un florido lenguaje lo que las principales secciones del Liceo estaban llamadas a alcanzar:

EL LICEO GRANADINO está dividido en cinco secciones, a saber, de Literatura, de ciencias Políticas, de ciencias Físicas, de Música i de Pintura. Cada una de estas secciones tiene grandes destinos que llenar, porque, sea dicho aunque con dolor, mucho nos falta todavía por andar en el camino del progreso. ¡Tantos Granadinos ilustres duermen aun en la tumba del olvido i claman porque su gloria sea restaurada, vindicada su memoria i publicada sus proezas, como en otro tiempo las sombras de los héroes Caledones imploraban los cánticos de Ossian para subir al templo de la gloria! I nuestra historia antigua con sus románticos orijinales episodios, i nuestros campos vírgenes poblados de selvas seculares, de caudalosos rios, de pintorescos paisajes ¿no están brindándose engalanados y ricos a la imaginacion del poeta i a los pinceles del artista? I los Granadinos dotados, en general, de una organizacion armoniosa i de una sensibilidad exquisita ¿no están por ventura llamados a ocupar un puesto en las gradas de la Filarmonía? (Borda, 1856b, pp. 72-73).

<sup>3</sup> Por un descuido en la revisión editorial, este volumen (el único que salió) tiene fecha de 1856, cuando su publicación fue en 1857. Prueba de ello es que allí aparecen poemas y discursos de sus más eméritos miembros que fueron pronunciados en la sesión solemne del 20 de julio de 1857, realizada por el Liceo Granadino. Uno de estos poemas leídos en esa fecha fue «Los mártires de la patria» de Lázaro María Pérez. Este fue publicado en *El Neogranadino* el 24 de julio de 1857.

Los demás medios escritos de la capital también realzaron la importancia que tenía la inauguración del Liceo para el progreso de la nación: *El Catolicismo*, *El Porvenir*, *El Tiempo*, *El Neogranadino*.

## 2. El proyecto de la Academia Nacional

Desde la primera mitad del siglo XIX, en aras de afianzar una identidad y una conciencia nacional, algunos países de América Latina adelantaron iniciativas para crear organismos encargados de estudiar y recuperar su pasado histórico, al igual que de velar por el cultivo y la preservación de la lengua oficial. Sin embargo, estas germinales empresas no lograron concretarse por múltiples vicisitudes políticas, como fue el caso, verbigracia, de la Academia Mexicana, inaugurada y cerrada en 1836 y el Instituto Histórico Geográfico del Río de la Plata, abierto y clausurado en 1854 (Morales, 2003). Históricamente hablando, Colombia fue el primer Estado hispanoamericano que propuso el establecimiento de una Academia Nacional, pero tampoco este plan, que tuvo tres intentos de consolidación, pudo prosperar por aquel entonces.

El primer proyecto de una Academia Nacional en nuestro país fue aprobado por el Congreso de la República de la Gran Colombia a través de la *Ley sobre arreglo y organización de la Instrucción Pública*, sancionada el 18 de marzo de 1826. Valga decir que esta fue la primera ley orgánica de la nación con la cual se establecía una regulación estructural para el manejo de la educación. La creación de una Academia literaria nacional integrada por veintiún miembros con representación granadina, venezolana y ecuatoriana —denominada oficialmente Academia Nacional de Colombia— buscaba fomentar y difundir, como lo precisaba el segundo párrafo del Artículo 15 de dicha Ley, «el conocimiento y perfeccion de las artes, de las letras, de las ciencias naturales y esactas, de la moral y de la política» (1826, pp. 4-5). Al margen del deseo en cuanto a que cada uno de estos mencionados ramos produjera significativos aportes en beneficio de una nación que lo requería, y a la pretensión de ver una Academia consolidada y próspera en un futuro inmediato, tal y como optimistamente lo exteriorizó, en el discurso de instalación el 25 de diciembre, el Secretario del Interior y también agregado de la corporación, el político e historiador José

Manuel Restrepo (1826, p. 6), las pugnas políticas que se vivían y que, con posterioridad, llevaron a la disolución de la Gran Colombia, frustraron tales intenciones.

La segunda iniciativa de implementación de una Academia fue en virtud del decreto del 15 de noviembre de 1832, firmado por el presidente Santander, recién creada la república de la Nueva Granada. Aun cuando la Academia Nacional de la Nueva Granada —este era su nombre— comenzó a sesionar a partir del 6 de enero de 1833, como lo recuerda, a su vez, José Manuel Restrepo, quien fuera designado su director, la consecución de sus loables metas, desde un inicio, resultaba prácticamente imposible de alcanzar. En primer lugar, porque el campo de fomento y difusión asignado a la nueva corporación era demasiado vasto y difícil de cultivar de forma provechosa en una población granadina que «apenas estaba incipiente», es decir, que aún no tenía la formación adecuada para abordar los trabajos académicos, artísticos, literarios y científicos de altura que se esperaba que pudieran producir. En segundo lugar, porque a quienes el gobierno les había designado esta tarea eran en su mayoría funcionarios públicos que, debido a sus ocupaciones y deberes oficiales, no disponían del tiempo indispensable para estudiar, acompañar, orientar y, además, producir los trabajos, las investigaciones y las creaciones en el terreno de las ciencias y de las artes que eran de competencia de la Academia. Testimonia Restrepo que esta carga adicional de actividades era humanamente imposible de asumir, lo cual hizo que paulatinamente los recién nombrados miembros dejaran «de concurrir a las sesiones, hasta que no las hubo» (Restrepo, 1936).

Fueron los miembros del Liceo Granadino los que promovieron el arreglo de una tercera propuesta de Academia Nacional en el país, enfocada principalmente en el estudio de la historia y la lengua, sin dejar de lado, no obstante, algunas disciplinas de las artes, las ciencias y las técnicas. Así, por medio de un Acuerdo firmado el 15 de febrero de 1857, la junta del Liceo convino en fundar la nueva institución. Como presidente fue designado José Manuel Restrepo, quien había participado en los dos anteriores proyectos de consolidación de la Academia. Esta es la lista de los demás miembros elegidos: Manuel Ancízar, Justo Arosemena, Agustín Codazzi, Ignacio Gutiérrez, Lorenzo María Lleras, Pedro Fernández Madrid, Manuel Murillo, José Joaquín Ortiz, Lino de Pombo, Antonio Vargas Reyes y José Caicedo Rojas. El artículo primero de la resolución administrativa publicada en el

anuario *El Liceo Granadino*, precisa la función que tendría la Academia, la cual habría de consagrar “sus esfuerzos a la propagación i desarrollo de las ciencias, bellas artes, literatura, trabajos industriales, i mui especialmente a la creación de nuestra Historia i estudio de la lengua nacional” (1856, p. 207). Como lo recuerda Gustavo Arboleda (1990, p. 320), la inauguración oficial fue el 19 de febrero de 1857.

Con el objeto de cualificar y consolidar la instrucción promovida por el Liceo, al igual que los trabajos derivados de su actividad formativa, existía la pretensión de que la Academia Nacional —concebida como una segunda corporación salida de su seno— fuera una respetable instancia arbitral en materia de producciones científicas, literarias, históricas, artísticas y estudios de la lengua producidos a nivel nacional. De especial interés nos resulta abordar el artículo «Academia Nacional» publicado el 5 de marzo de 1857 en *El Neogranadino* por José María Samper —quien fuera editor de este mismo diario entre 1855 y 1857. En particular, porque allí, entre otras cosas, se expresa lo que necesitaba la Academia para que pudiera prestar sus servicios de forma competente y asegurar su subsistencia a futuro.

De acuerdo con el escrito, dos aspectos debían ser despejados oportunamente. El primero: contar con una sede y una red de instituciones de apoyo para llevar a cabo sus investigaciones. El segundo: disponer de suficientes recursos económicos a fin de acceder a publicaciones extranjeras que mantuvieran al tanto a sus miembros de los últimos adelantos intelectuales en los ramos que eran de su competencia. Este capital también debía servir para crear un órgano de publicación con corresponsales en la nación y en el extranjero, dados a la tarea de comunicar los hechos observados y de entregar con cierta regularidad un índice de las últimas publicaciones relacionadas con los hallazgos de las ciencias y las producciones de las artes.

En este sentido, el artículo plantea la necesidad de solicitar el respaldo del gobierno nacional, ya que tales requerimientos no podrían depender solo de una corporación privada, pues, como se precisa, «hai trabajos que, si el patriotismo puede aceptarlos con desinterés, requieren siempre algún estímulo, algún apoyo por parte de la sociedad interesada en ellos» (Samper, 1857a, p. 2). Es por esta misma razón que el articulista da a conocer al final de su escrito, la propuesta de un proyecto de ley nacional que él mismo llevaría al Congreso de la República, para poder hacer viable la configuración de la Academia Nacional.

### 3. Razones del «fracaso» de la Academia Nacional y del Liceo Granadino

Aprovechando su condición como miembro de la Cámara de Representantes por el Estado de Panamá (1855-1857), adscrito al partido liberal, Samper, efectivamente, presentó el proyecto de ley «Sobre administración de los Establecimientos nacionales de enseñanza». Con él pretendía establecer un plan de organización administrativa que tuviera por objeto regentar a través de un solo organismo todos los establecimientos públicos comprometidos con la formación e indagación científica, histórica, política, literaria y artística en la nación. En esta categoría se encontraban las bibliotecas nacionales, el museo mineralógico, el gabinete de historia, el observatorio astronómico, el laboratorio químico perteneciente a la República y demás establecimientos que servían de base a muchos otros adelantos científicos y tecnológicos. Ahora bien, el segundo artículo del proyecto de Ley, reclamaba que la recién creada Academia Nacional, fuera la corporación abocada a esta tarea administrativa:

Art. 2.º La República recomienda al patriotismo de la «Academia Nacional», fundada en Bogotá por el «Liceo Granadino», la dirección, administración i cuidado de los espresados establecimientos, bajo la superior vijilancia del Poder Ejecutivo. I reconoce a dicha «Academia» como un instituto puesto bajo la protección i al servicio patriótico de la Nación (Samper, 1857b, p. 2).

A cambio de estas múltiples funciones de dirección y control administrativo, Samper pretendía que el Gobierno sostuviera la Academia. El proyecto fue presentado en las sesiones de la Cámara de Representantes el día cinco de marzo de 1857 y al día siguiente tuvo el primer debate que resultó favorable. Empero, al pasar a la comisión de estudio y a la segunda deliberación, el artículo segundo fue completamente modificado, con lo que la propuesta de que la Academia Nacional pudiera asumir una función administrativa y directiva ante el gobierno quedó por completo hundida. Este fue el nuevo contenido del segundo artículo dado a conocer en la sesión del 16 de marzo:

El servicio económico i permanente de las Bibliotecas i demas establecimientos análogos, centralizados bajo una sola direccion por el artículo anterior, estará a cargo de un empleado que se denominará «Inspector de los establecimientos nacionales de enseñanza». Este funcionario será nombrado por el Poder Ejecutivo, durará en sus funciones por el término de cuatro años i gozará de sueldo anual de \$ 480 del Tesoro nacional (Cámara de Representantes, 1857).

En primera instancia, podríamos creer que fueron los simples intereses políticos y burocráticos los que frustraron la posibilidad de que el Gobierno nacional acogiera la Academia Nacional como una institución rectora de carácter estatal. No obstante, como lo afirma oportunamente el historiador Roberto Velandia (2001), la dirección de todas las instituciones culturales y de investigación del Estado bajo la regencia de una única corporación académica sin una estructura de funcionamiento clara —falencia que traía el proyecto de decreto— «era impracticable e inoperante, como podría serlo hoy» (p. 61). Lo cierto es que el proyecto de ley «Sobre administración de los Establecimientos nacionales de enseñanza», después de la reforma de su articulado y la supresión del papel administrativo que tendría la Academia Nacional, nunca llegó a un tercer debate en la Cámara de Representantes —necesario para que pudiera seguir su trámite ante el Senado de la República—. Fue así como la tercera iniciativa de tener una Academia auspiciada por el Gobierno, quedó también truncada.

Por lo que se refiere al Liceo Granadino, no obstante el empuje de sus fundadores y la cooperación decidida de algunos de sus miembros, se vio obligado a cerrar sus puertas a mediados del segundo semestre de 1857. Para Juan Francisco Ortiz (1946) resultaba absolutamente vergonzoso que mientras gobiernos extranjeros y sus clases más pudientes, venían apoyando económicamente el funcionamiento de sus establecimientos culturales —como pasaba con el Instituto de Francia o el Liceo Artístico y Literario de Madrid que operaban sin mayores problemas, uno desde 1795 y el otro desde 1837—, el Liceo Granadino nunca había recibido «el más pequeño auxilio del gobierno ni de los particulares» (p. 253). Tal fracaso pone de relieve la falta de sintonía y compromiso de un amplio sector de la dirigencia política y la burguesía del país en torno a un proyecto que, visiblemente, ofrecía enormes contribuciones para el fortalecimiento de la cultura nacional. Cabe indicar que, distinto a lo ocurrido en nuestro país, otros liceos

del hemisferio tuvieron una larga trayectoria de vida al contar con apoyo estatal y el pago de pensiones otorgadas por muchas familias acomodadas que comprendieron la utilidad efectiva prestada por dichos centros de recreo y formación. Uno de aquellos casos ejemplares lo constituyó el Liceo Artístico y Literario de La Habana<sup>4</sup>.

Aun cuando objetivamente es cierto que el Liceo Granadino vio interrumpida su labor formativa por no disponer de suficientes recursos económicos para desarrollar los proyectos de cada una de sus secciones, fueron los intereses políticos que empezaron a permear la toma de decisiones de sus directivas, aquello que también coadyuvó a su cierre. En el citado artículo de Samper y, por lo tanto, con meses de anticipación a la lamentable disolución del estamento cultural, encontramos un reclamo por las intrigas personales y posturas doctrinarias que empezaron a salir a flote en la dirección del Liceo. El autor de *Cartas y discursos de un republicano* —militante por aquel entonces en el ala del radicalismo liberal—, puso en conocimiento de la opinión pública las maniobras adelantadas por una parte de la dirección del Liceo, cuya cabeza visible, como ya sabemos, era José Joaquín Ortiz, quien, a su vez, ocupaba el cargo de representante del partido conservador ante la Cámara por la provincia de Bogotá e intelectual defensor de la causa católica (Loaiza, 2014, p. 127)<sup>5</sup>, al pretender nombrar una nueva junta administrativa para la sección de literatura, teniendo como criterio de selección a personas que fueran afines a la causa conservadora, en lugar de postular a quienes dieran muestras de poseer unas verdaderas cualidades literarias.

A juicio de Samper esta era una determinación inapropiada al interior de una sociedad de conocimiento que aglutinaba a letrados de orillas políticas distintas y que, de antemano, habían asumido el compromiso de no inmiscuir allí los posicionamientos que ideológicamente los distanciaba. Efectivamente, el Liceo fue asumido como un solaz cultural al que acudían los políticos ilustrados de la nación de tendencias opuestas y de gustos literarios diversos con el objeto de compartir y, a la vez, escuchar los discursos patrióticos, las poesías, ensayos y relatos literarios que sin distinciones de autoría recibían por parte de los asistentes merecidos aplausos. Independientemente de

<sup>4</sup> En el *Informe de las tareas artísticas y literarias del Liceo de la Habana* (1845), encontramos las distintas actividades y estrategias que incorporó el Liceo de la Habana para hacer viable su funcionamiento.

<sup>5</sup> La junta directiva del Liceo estuvo conformada por cuatro miembros con los cuales se pretendía asegurar un equilibrio desde el punto de vista de las fuerzas políticas existentes: el conservador José Joaquín Ortiz como presidente, el liberal Justo Arosemena como vicepresidente; en calidad de secretarios estuvieron el conservador Lázaro María Pérez y Leopoldo Arias Vargas de tendencia liberal.

mantener acaloradas polémicas con sus contradictores en el congreso de la nación y de escribir apasionados artículos en los periódicos partidistas ya fuera atacando o defendiendo las acciones de uno u otro personaje público, todas aquellas ilustres personalidades hacían prevalecer en las noches de encuentro liceísta el entusiasmo literario.<sup>6</sup> Así lo ratifica el historiador Estanislao Gómez Barrientos:

El Liceo Granadino era una corporación constituida por los aficionados a las letras, procedentes de las escuelas políticas y literarias más divergentes, y en ella mostraron gallardamente su fuerza prosadores y poetas que se daban la mano en aquel oasis, como para dar una tregua a las contiendas del periodismo político (1913, p. 246).

Es importante acotar que, después del golpe de Estado dirigido por el general liberal José María Melo en 1854 y de la cruenta guerra civil que lo obligó abdicar del poder ese mismo año, dejando alrededor de cuatro mil muertos, la élite intelectual de la nación empezó a ver con mayor conciencia que la actividad política podía desbordar las pasiones al punto de amenazar los valores más preciados de la civilización. Si bien es cierto que, a raíz de este gran riesgo, algunas voces invitaban a las nuevas generaciones de jóvenes a cambiar por completo los intereses políticos por los intereses de la ciencia y el arte,<sup>7</sup> la tendencia más generalizada y sensata era la de exigir que las discrepancias ideológicas se mantuvieran al máximo alejadas al interior de los círculos letrados y científicos del país, donde debía predominar más bien una suerte de respeto, tolerancia y fraternidad republicana (Ruiz, 2022).

No era extraño encontrar intelectuales que aun cuando guardaban nexos familiares entre sí, o eran compañeros y amigos desde temprana edad o bien eran resueltos socios comerciales, defendían posturas de pensamiento contrarias u opiniones matizadas con respecto a la religión, la laicidad, la educación y la economía, así

<sup>6</sup> Huelga decir que dos distinguidos miembros pertenecientes a la dirección del Liceo Granadino, Justo Arosemena y Lázaro María Pérez, llevados por sus apasionamientos políticos, a finales de 1856 se enfrentaron a duelo debido a un agrio artículo que el primero escribió en el periódico *El Tiempo* atacando con términos desproporcionados al por entonces recién nombrado gobernador del Estado de Panamá, Bartolomé Calvo, y al vicegobernador Francisco de Fábrega. Por fortuna, ambos salieron indemnes, viniendo al cabo del tiempo la reconciliación y con ella el nacimiento de una franca y duradera amistad (Moscoy y Arce, 1999, p. 265). Independientemente de este gravísimo incidente, ambos continuaron adscritos al Liceo.

<sup>7</sup> En uno de los párrafos de la sección titulada «Crónica» de la edición número tres del periódico *El Album*, publicado el 8 de junio de 1856, donde se anuncia la reciente aparición en la capital de *La Revista, periódico científico y literario*, editado por los jóvenes Luis Flores y Tomás Cuenca, encontramos el siguiente llamado a los jóvenes del país: «Ojalá los jóvenes, abandonando los difíciles laberintos de la política, tan estériles en resultados, ventajosos i tan fecundos en males, se dedicaran, siguiendo tan hermoso ejemplo [se refiere a los editores del periódico], a las ciencias i a la literatura» (Borda, 1856a, p. 25).



como en lo concerniente a la ordenación del Estado. Samper es uno de los jóvenes letrados que plantea la necesidad de mantener desmarcada la actividad intelectual y literaria de la política. Así lo ratifica en su conferencia «La revolución de julio», leída en una de las sesiones de la Sección de Literatura del Liceo en el mes de julio de 1857, con motivo de conmemoración de la fecha patria del 20 de julio:

Hemos venido a levantar un templo a las letras i a las bellas artes, donde todos los talentos puedan rendir su culto a la verdad i al mundo de lo bello, dejando en el vestíbulo las pasiones del hombre de partido, i la vestidura política que nos da un color para conocernos en las luchas ruidosas de la democracia! (Samper, 1856, p. 28).

No obstante, con antelación a este discurso, las pretendidas injerencias partidistas habían provocado un malestar entre un grupo de los miembros del Liceo Granadino, cuya vocería, como podemos colegir, lideró el joven intelectual y político colombiano. No deja de ser interesante observar que aquellas indebidas intenciones administrativas quebrantaban el mismo *Reglamento del Liceo* (1856) cuyo artículo quinto advertía sobre la prohibición de «toda discusión religiosa, i toda controversia que se refiera a la política de los partidos en que está dividida la Nación» (p. 2). A este respecto, hemos de agregar que la ideología política es una peligrosa tendencia que perturba y destruye los espacios de respeto, confianza y entendimiento que favorecen la construcción de la opinión pública, sea cual sea el grupo o comunidad de diálogo donde está pretenda cimentarse. Desde esta perspectiva, adquiere mayor sentido el comentario de Samper (1857a) que aparece en el artículo «Academia Nacional»:

Todas las sociedades literarias bien numerosas, tienen en Bogotá una gran ventaja i un grande escollo: la ventaja está en los talentos, que son el elemento abundante; i el escollo en el espíritu de partido. Al comenzar su carrera esas sociedades, todo es prosperidad, esperanza i grandeza: es que entonces reina el espíritu transitorio de fraternidad, i la expansion libre i jenerosa de los talentos, favorecida por la armonía de los buenos propósitos i del patriotismo desinteresado, levanta a mucha altura la gloria de los asociados. Pero pasa algun tiempo, el espíritu corruptor de bandería política i aun de simpatía i antipatía personal, invade el recinto de las musas; la intriga se sustituye al amor de la ciencia

i del progreso, i las sociedades de letras dejeneran en palenques, en clubs, en campos de competencia apasionada. La *emulacion*, ese instinto del amor a la verdad i la gloria, se convierte en *celos* de personalidades i en *envidia*; i la envidia, que es el veneno corrosivo del jenio, que perturba el espíritu i lacera el corazon, trastorna las relaciones cordiales, enciende las hostilidades sordas i hace aparecer las banderías en el terreno de las letras, para traer consigo la disociación.

Tal es la suerte que se le prepara al «Liceo Granadino,» apénas a los ocho meses de su aparicion, porque ya el espíritu de partido, manifestándose notoriamente en ciertos autos, en los cuales se pretende instalar como director literario al círculo conservador, está produciendo la division i el desaliento, i preparando la ruina del mas bello Instituto que tiene la República en la actualidad. Quiera Dios que haya en el Liceo *cordura* i perseverancia, como abundan los talentos, i que tan bella Corporacion pueda salvarse de los elementos de descomposicion que ya la amenazan! (p. 2).

Pese a tal advertencia, a lo largo del siglo XIX observamos que entre las élites del país se mantuvo una aguda pugna política que permeó también lo cultural, pretendiendo determinar el control del proceso de construcción del Estado nacional, así como la definición de una identidad nacional que basculaba entre una modernidad progresista y una modernidad moderada, delimitada por los valores morales y religiosos que habían sido legados por la tradición hispánica y el antiguo régimen (Loaiza, 2009, p. 171). Antes de su viaje a Europa, asumido como una experiencia didáctica, estética, cultural y espiritual que dejara consignada en su libro *Viajes de un colombiano en Europa* (1862), José María Samper se mantuvo fiel a sus posturas liberales, a la necesidad de generar profundos debates y promover toda clase de reformas políticas que contribuyeran a superar las dificultades que impedían el progreso y la prosperidad de la nación (Cortés, 2009). Sin embargo, a su regreso al país, este posicionamiento ideológico empezó a ser dejado atrás.

Independientemente de su viraje del liberalismo al conservatismo a finales de la década de los setenta, una de las características más notables que revela el pensamiento de Samper desde su juventud, consiste en mantener una aguda reflexión proyectada hacia distintos ámbitos que son de su interés como hombre republicano, historiador, intelectual y literato: el estudio de la independencia, el

análisis histórico de las luchas partidistas después de ser instaurada la primera república, las interpretaciones sobre la herencia colonial, el proyecto de modernización social, económico y cultural del país, y en relación con esto último su compromiso con la consolidación de una literatura nacional (D'Allemand, 2012, p. 4). La anterior cita corrobora la manifiesta preocupación del autor colombiano respecto a unas decisiones administrativas y unos enfoques ideológicos que amenazaban el proyecto literario adelantado por el Liceo Granadino.

Por otra parte, tanto la figura de José Joaquín Ortiz, en tanto que director del Liceo, como la de José María Samper, constituyen ejemplos de lo estrechamente vinculada que permanecía la actividad literaria con la política durante el siglo XIX en nuestra nación —como también sucedía en el resto de las naciones latinoamericanas—. Por lo que respecta a la década de 1850, cabe destacar que es una época en la que aparecen las plataformas ideológicas de los partidos conservador y liberal, definidas por grupos de intelectuales afines, en el caso de los conservadores, a las ideas continuistas y a la tradición o proclives, en el caso de los liberales, al cambio y la ruptura con la tradición. El medio principal a través del cual se desarrollaron estas plataformas ideológicas fue la prensa. Tanto los intelectuales conservadores como los intelectuales liberales ejercieron el rol de publicistas comunicando sus ideas, posturas políticas, gustos literarios y artísticos a través de sus propios periódicos.

Gilberto Loaiza (2014) destaca que fueron los intelectuales conservadores quienes sacaron mayor rédito de su capacidad publicitaria, logrando una más amplia difusión de sus periódicos. Esta capacidad de organización les permitió consolidar colecciones de publicaciones periódicas y de libros escritos por ellos mismos que se convirtieron en la base de su pensamiento ideológico y contrapartida cultural con la que confrontaron a los liberales. Del seno de la intelectualidad conservadora, emergieron los escritores que, como lo afirma el investigador colombiano, «propusieron y concretaron el canon de la novela nacional, primero en la tentativa fallida de *Manuela* (1858) y luego con la triunfante *María* (1867)» (p. 126).

Si bien es cierto que, en un primer momento, el Liceo Granadino fue tomado como un espacio intelectual y cultural donde se exigía deponer los intereses partidistas, para el crecimiento y disfrute de la literatura y el arte en general, la denuncia de Samper evidencia lo enervado que estaban los ánimos desde el punto de vista político.

Justamente, para la época en que fue publicado el artículo «Academia Nacional», el Congreso de la República, bajo el mandato presidencial del conservador Manuel María Mallarino, deliberaba sobre los artículos de la nueva Constitución que llevaría a la República de la Nueva Granada a un proceso federativo por el cual cambiaría su nombre al de Confederación Granadina.

No sobra añadir que, en aquel momento de su vida política, Samper fue uno de los congresistas que hizo más visible su compromiso con la reforma constitucional federalista que abogaba por la descentralización de la legislación y el poder estatal (Samper, 1857c). De hecho, él y Manuel Ancízar —también representante de la Cámara por el Estado de Panamá—, redactaron y presentaron un *Proyecto de Constitución para la Federación Neo-Granadina* (1856), cuyo enfoque jurídico sirvió de insumo para las deliberaciones que se llevaron a cabo en la Asamblea Constituyente de la que surgió el nuevo modelo federalista que gobernó al país a partir del 22 de mayo de 1858.<sup>8</sup> Paralelamente a esta intensa discusión que se vivía en los primeros meses de 1857, el país estaba en plena campaña de las elecciones presidenciales que, a la postre, le dieron el triunfo al político conservador Mariano Ospina Rodríguez.<sup>9</sup> Es evidente que el crispado ambiente político de aquel momento afectó con serias consecuencias el destino del Liceo Granadino, consecuencias que veremos reflejadas en su posterior cierre.

En su corto año de existencia el Liceo Granadino ofreció declamaciones públicas de poesía, actividades de beneficio —hubo una función que realizó el Liceo a favor del violinista Jesús Buitrago y otra a favor de Julio Quevedo Arvelo, hijo de Nicolás Quevedo Rachadell, con el objeto de recolectar recursos para sus proyectados viajes de estudios en Europa—, sesiones de homenaje —una de ellas por motivo de la prematura muerte de uno de sus miembros, el venezolano Francisco Aranda y Ponte—, conferencias y conciertos. Como signo de una buena y prometedora gestión, a inicios de 1857 el Liceo contaba ya con una orquesta dirigida por el maestro Nicolás Quevedo Rachadell, conformada por profesores de la sección musical y liceístas diletantes. El naciente conjunto musical prometía mantener viva la programación de conciertos en la capital de la Nueva Granada. Máxime cuando, a causa

<sup>8</sup> Esta constitución cambió el nombre de la República de la Nueva Granada por el de Confederación Granadina.

<sup>9</sup> Mariano Ospina Rodríguez fue el último presidente de la República de Nueva Granada, su mandato fue entre el 1 de abril de 1857 y el 22 de mayo de 1858, y el primero de la Confederación Granadina, cuyo mandato fue entre el 22 de mayo de 1858 y el 31 de marzo de 1861.

también de la pérdida de apoyo financiero, la Sociedad Filarmónica venía reduciendo de forma ostensible, desde un año antes, el número de sus habituales programaciones musicales. Un signo que dejaba al descubierto la crisis por la que dicha institución estaba pasando, y que también condujo a su disolución definitiva ese mismo año de 1857.

## 4. Creación de nuevas instituciones

Independientemente de que el Liceo Granadino y la Academia Nacional vieran truncada la misión trascendental que se les había signado, la verdad es que no podemos calificar sus tempranísimos cierres como un rotundo «fracaso» —de ahí que esta palabra aparezca entre comillas en del título de este escrito—. Pues ambas iniciativas anclaron en la conciencia pública la idea de crear instituciones literarias, científicas, artísticas y culturales de diversa índole que, al cabo de años y décadas, suplieron las necesidades derivadas de los distintos campos de conocimiento e investigación a los que se venía dedicando la élite intelectual nacional. Entre estas instituciones, destacamos la Sociedad de Naturalistas Neogranadinos, sociedad de carácter científico que tuvo vida entre 1859 y 1861, encargada de dar continuidad a los estudios adelantados por la Comisión Corográfica.

De otro costado, en el marco de la fundación de la Universidad Nacional en 1867 fueron abiertas las escuelas de Derecho, Medicina, Ciencias Naturales, Ingeniería, Artes y Oficios, Literatura y Filosofía. Para 1871 tuvo origen la Academia Colombiana de la Lengua, órgano institucional aplicado a los estudios de la lengua castellana y la literatura nacional. En 1882 cobró vida la Academia Nacional de Música, la cual a partir de 1910 se transformará en el Conservatorio Nacional de Música anexo en 1936 a la Universidad Nacional de Colombia. Asimismo, en 1886 la Escuela Nacional de Bellas Artes de Colombia será inaugurada como una institución adscrita a la Universidad Nacional. Aun cuando tuvo una aparición más tardía, en este listado de conspicuas instituciones hemos de mencionar, finalmente, la Academia Colombiana de Historia creada en 1902 con la honrosa tarea de registrar y estudiar el pasado de nuestra nación.

Al contemplar el recorrido de los liceos, ateneos, salones, asociaciones y academias que emergieron en las naciones de todo el continente americano, podemos apreciar que su éxito en la promoción de valores y conocimientos múltiples, estuvo determinado por la contención y apartamiento que lograron realizar respecto a cualquier manejo de intereses puramente personales y partidistas. Esta condición de respeto y rechazo de las ideologías políticas fue lo que permitió el establecimiento de un espacio de asociación, discusión y sano diálogo que estimuló el desarrollo de las letras, las artes y las ciencias en dichas naciones. Sin embargo, en nuestro país, el sectarismo político se encargó de sembrar el odio entre los ciudadanos, dando paso a las absurdas e innumerables guerras civiles padecidas a lo largo del siglo XIX. Fue este fanatismo ideológico el gran obstáculo que impidió y ralentizó durante largas décadas, la consolidación de instituciones que siempre tuvieron como objeto central el progreso material e intelectual de nuestra nación, como fue el caso del Liceo Granadino y la Academia Nacional.

# Referencias

- Agulhon, M. (2009). *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848*. Siglo XXI Editores.
- Ancízar, M. y Samper, J. M. (1856). *Proyecto de Constitución para la Federación Neo-Granadina*. Imprenta del Estado.
- Araya, C. (2005). *Historia de América en perspectiva latinoamericana*. Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Arboleda, G. (1990). *Historia contemporánea de Colombia. Desde la disolución de la antigua República de ese nombre hasta la época presente, Tomo VIII, 1855-1857*. Banco Central Hipotecario.
- Borda, J. (1856a). Crónica. *El Album. Periódico literario, científico y noticioso*, (3), 25.
- Borda, J. (1856b). El Liceo Granadino. *El Album. Periódico literario, científico y noticioso*, (9), 72-73.
- Borda, J. (1856c). Variedades. *El Álbum. Periódico literario, científico y noticioso*, (11), 91-92.
- Borda, J. (1857). Liceo Granadino. *El Álbum. Periódico literario, científico y noticioso*, (22), 72.
- Bruno, P. (2014). Introducción. En Bruno, P. (dir.), *Sociabilidades y vida cultural. Buenos Aires, 1860-1930* (pp. 9-26). Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- Cámara de Representantes. (1857). Sesión del día 16 de marzo de 1857. *Nueva Granada. Gaceta Oficial*, (2.090), 185-186.
- Carrasquilla, R. (1882). Don José Joaquín Ortiz. *Papel Periódico Ilustrado*, (28), 50-54.
- Congreso de la República de la Gran Colombia. (1826). *Ley y reglamentos orgánicos de la enseñanza pública en Colombia. Acordados en 1826*. Imprenta de Manuel María Viller – Calderón, 1826.
- Cortés, J. (2009). Independencia, historia, civilización e ideario liberal en José María Samper. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (36), 153-189.
- D'Allemand, P. (2012). *José María Samper: nación y cultura en el siglo XIX colombiano*. Peter Lang.
- Gómez, E. (1913). *Don Mariano Ospina y su época, Volúmenes 1-2*. Imprenta Editorial Medellín.
- Habermas, J. (1974). The Public Sphere: An Encyclopedia Article. *New German Critique*, (64), 49-55.
- König, H. (1994). *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750 a 1856*. Banco de la República.

- Khrapak, V. (2014). Reflections on the American Lyceum: The Legacy of Josiah Holbrook and the Transcendental Sessions. *Journal of Philosophy & History of Education*, (64). 47–62.
- Liceo Artístico y Literario de La Habana. (1845). *Informe de las tareas artísticas y literarias del Liceo de la Habana*. Imprenta del Gobierno.
- Loaiza, G. (2009). Sociabilité et vie publique en Colombie au XIXe siècle. Les clubs politiques libéraux. *Revue des Sciences Sociales*, (41), 2009, 170-181.
- Loaiza, G. (2014). *Poder letrado. Ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX*. Universidad del Valle.
- Martínez, F. (2001). *El Nacionalismo Cosmopolita. La Referencia Europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*. Banco de la República – Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Morales F. (2003). Las Academias Hispanoamericanas de la Historia. En Vila, E. y Reyes, R. (eds.), *El mundo de las Academias: del ayer al hoy. Actas del congreso internacional celebrado con motivo del CCL aniversario de la fundación de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras (1751-2001) entre los días 20 y 23 de noviembre de 2001* (pp. 153-151). Universidad de Sevilla.
- Moscote, J. D. y Arce, E. J. (1999). *La vida ejemplar de Justo Arosemena*, Panamá: Autoridad del Canal, 1999.
- N. N. (1856). *Reglamento del Liceo Granadino*. S. E.
- N. N. (1856). *Liceo Granadino, colección de los trabajos de este instituto*, tomo 1. Imprenta de Ortiz i Compañía.
- Ortega Martínez F. y Alexander Chaparro Silva, A. (2012). Introducción. En Ortega Martínez, F. y Chaparro Silva, A. (eds.), *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX* (pp. 11-34). Universidad Nacional de Colombia.
- Ortiz, J. F. (1946). *Reminiscencias*. Prensas de la Biblioteca Nacional.
- Pérez, A. (2005). *El Liceo Artístico Literario de Madrid (1837-1851)*. Fundación Universitaria Española.
- Ray, A. (2013). How Cosmopolitan Was the Lyceum, Anyway? En Wright, T. (ed.), *The Cosmopolitan Lyceum: Lecture Culture and the Globe in Nineteenth Century America*, (pp. 23-41). University of Massachusetts Press.
- Restrepo, J. M. (1826). Discurso que el Secretario del Interior pronunció en el acto de instalar la Academia Nacional de Colombia. *Gaceta de Colombia*, (272), 6.
- Restrepo, J. M. (1936). *Historia de la Nueva Granada*. Editorial Minerva.
- Ruiz, J. P. (2022). Letrados migrantes en tiempos de crisis. Las trayectorias de tres neogranadinos ilustrados en el Ecuador, 1857-1862. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, (55), 47-78.
- Samper, J. M. (1856). La revolución de julio. En Anónimo (ed.). *Liceo Granadino, colección de los trabajos de este instituto*, tomo 1, (pp. 23-28). Imprenta de Ortiz i Compañía.



Samper, J. M. (1857a). Academia Nacional. *El Neogranadino*, (390), 2.

Samper, J. M. (1857b). Sobre administración de los Establecimientos nacionales de enseñanza. *El Neogranadino*, (390), 2.

Samper, J. M. (1857c). *Ensayo aproximado sobre la jeografía política y estadística de los ocho Estados que compondrán el 15*

*de septiembre de 1857 la Federación Neogranadina*. Imprenta de El Neogranadino.

Velandia, R. (2001). *Un siglo de historiografía colombiana: cien años de la Academia Colombiana de Historia*. Editora Guadalupe.